

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

FERMAD




ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		83.090,62	77.849,89
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	83.090,62	77.849,89
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.064.183,70	877.865,51
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	5.010,00	120,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10/12	456.201,00	405.268,16
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		602.972,70	472.477,35
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.147.274,32	955.715,40

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

FERMAD

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
			2019	2018
A) PATRIMONIO NETO			505.419,26	443.082,19
A-1) Fondos propios			449.647,94	413.987,24
I. Fondo Social.			505.632,39	505.632,39
1. Fondo Social.			505.632,39	505.632,39
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.			10.629,25	10.629,25
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			-102.244,40	-127.396,19
IV. Excedente del ejercicio **		3	35.630,70	25.121,79
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		12	55.771,32	29.094,95
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE			641.855,06	512.633,21
I. Provisiones a corto plazo.				
II. Deudas a corto plazo.			580,80	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.			580,80	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
IV. Beneficiarios-Acreedores		7/9	630.389,52	493.008,88
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		7/10/12	10.884,74	19.624,33
1. Proveedores.**				
2. Otros acreedores.			10.884,74	19.624,33
VI. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.147.274,32	955.715,40

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
M ^a Isabel Hidalgo Portero (Presidenta)	
Ramona Martín de la Sierra Loro (Vicepresidenta)	
M ^a Soledad Real García (Secretaria)	
Mariano Fresnillo Poza (Tesorero)	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

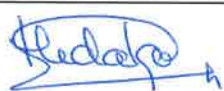
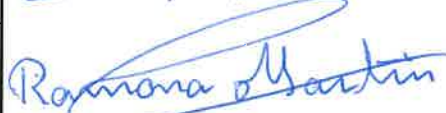




CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)

Cuenta de resultados PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2019

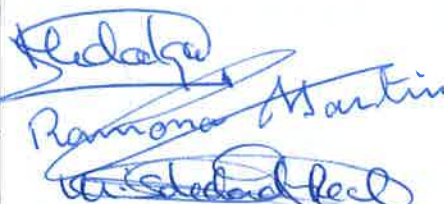

FERMAD

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11/12	271.745,49	239.106,52
a) Cuotas de asociados y afiliados		720,00	375,00
b) Aportaciones de usuarios		11.580,00	14.505,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		259.445,49	224.226,52
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	11	-13.056,09	-8.233,19
a) Ayudas monetarias		-13.012,74	-8.155,14
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-43,35	-78,05
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	11	25.434,55	20.919,90
8. Gastos de personal *	11	-211.905,65	-194.523,32
9. Otros gastos de la actividad *	11	-33.104,36	-30.155,34
10. Amortización del inmovilizado *	5.2	-3.165,13	-1.992,78
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		1.118,89	
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		37.067,70	25.121,79
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		-1.437,00	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.437,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		35.630,70	25.121,79
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		35.630,70	25.121,79
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	12	285.078,75	260.456,80
2. Donaciones y legados recibidos		2.162,00	
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		287.240,75	260.456,80
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	12	-258.402,38	-231.361,85
2. Donaciones y legados recibidos*		-2.162,00	
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-260.564,38	-231.361,85
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		26.676,37	29.094,95
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL	2.7	30,00	57,67
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		62.337,07	54.274,41

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
M ^a Isabel Hidalgo Portero (Presidenta)	
Ramona Martín de la Sierra Loro (Vicepresidenta)	
M ^a Soledad Real García (Secretaria)	
Mariano Fresnillo Poza (Tesorero)	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2019

ASOCIACION	FIRMAS
FERMAD(Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia)	
NIF G 78406550	
UNIDAD MONETARIA	
Euro	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

De acuerdo al artículo 3 de los estatutos de la Plataforma, para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

- a) Creación de puntos de encuentro para intercambio de experiencias, coordinación y diálogo entre asociaciones miembro.
- b) Organización de jornadas, seminarios, cursos y cuantos actos de formación, información, investigación y/o divulgación se consideren de interés para las asociaciones miembro.
- c) Creación y desarrollo de canales de comunicación especializados en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
- d) Promoción y establecimiento de encuentros y reuniones periódicas con las distintas organizaciones para favorecer las relaciones de las entidades miembro con la red pública y privada.
- e) Creación y desarrollo de servicios que resulten precisos para la formación, información e investigación en relación con la prevención, tratamiento, rehabilitación e incorporación social.
- f) Promover la creación, desarrollo, mantenimiento y apoyo de dispositivos, recursos, servicios y centros que ayuden al avance en el abordaje y tratamiento de adicciones, promueva la labor del voluntariado y sensibilicen a la sociedad sobre el papel de la familia en el proceso de las adicciones, su prevención, detección y abordaje desde los inicios de sospechas hasta la rehabilitación e inserción.
- g) Conciliación y mediación entre las asociaciones miembro.

h) Sensibilizar a la sociedad sobre el problema de las adicciones.

En documento aparte se aporta la información más detallada sobre las actividades realizadas.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ella se han aplicado los principios y criterios recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Ánimo de Lucro (PGC-PYMESFL).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por a la Junta Directiva de la Entidad el día 22 de julio de 2020 y se esperan sean aprobadas por la Asamblea General el 28 de octubre de 2020.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO APLICADOS

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los principios contables establecidos en el punto tercero de la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Ánimo de Lucro (marco conceptual de la contabilidad).

2.3 ASPECTO CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de

uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2019, se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio se ha minorado el excedente negativo de ejercicios anteriores en 30,00 euros al contabilizar el cobro de dos cuotas de socios cuyo ingreso no se contabilizó en su momento.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente positivo del ejercicio está determinado por los ingresos procedentes de la gestión de la subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid con cargo al IRPF y, en menor medida, por cuotas de usuarios y donaciones que no ha sido necesario destinar a financiar gastos al estar éstos cubiertos por los ingresos de subvenciones.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	35.630,70
Remanente	-
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	35.630,70

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	35.630,70
Total	35.630,70

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Al ser una entidad declarada de utilidad pública, FERMAD cumple con todos los requisitos contemplados en el artículo 3 del Título II de la Ley 49/2002 en lo referente a las limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no dispone de inmovilizado intangible

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte,

derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El coste de producción se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables en la medida en que correspondan al período de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. Serán aplicables los criterios establecidos para determinar el coste de las existencias.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y en su caso, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil del activo y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En la actualidad y para los activos inventariados no amortizados, no se ha considerado que haya valor residual y se está aplicando el sistema de amortización lineal con los siguientes porcentajes de amortización anuales:

- Construcciones: 3,33% (30 años).
- Instalaciones: 20% (5 años).
- Mobiliario: 12,50% (8 años).
- Equipos para procesos de información: 20% (5 años).

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Las correcciones valorativas así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener rendimientos económicos futuros de los mismos.

Se aplicarán las normas particulares sobre inmovilizado material recogidas en la parte segunda del Plan General de Contabilidad PYMESFL.

Escritura de Acta

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Tanto los solares sin edificar como las construcciones se califican como inversiones inmobiliarias cuando se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de poseerse para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos. Tampoco se considerarán inversiones inmobiliarias cuando se posean para su venta en el transcurso ordinario de las operaciones.

Se aplicarán a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda de acuerdo a su naturaleza.

Razona Martín

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de este tipo de bienes.

Plutarco

4.5 ARRENDAMIENTOS

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato (sucede cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra), dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero.

En el momento inicial se registrará el activo de acuerdo con su naturaleza y como contrapartida un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del contrato, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Los gastos inherentes a la operación deberán considerarse como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Se aplicarán a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda de acuerdo a su naturaleza.

4.6 PERMUTAS

No existen permutas.

M

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

4.7.1. Activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

4.7.1.1. Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales y otros créditos tales como valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste (valor razonable de la contraprestación entregada) más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Como excepción, aquellos activos cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal cuando la actualización de los flujos de efectivo no sea significativa.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros de la Asociación son todos a corto plazo, por lo que se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de los acontecimientos, dando lugar a retrasos en los flujos de efectivo futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que se considere fiable.

Las correcciones valorativas y su reversión se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de Resultados

4.7.2. Pasivos financieros.

Se entiende por pasivos financieros los débitos por operaciones comerciales, las deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable, deudas con características

especiales y otras deudas con entidades distintas de las de crédito.

A efectos de su valoración se clasificarán en:

4.7.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría las deudas por operaciones comerciales y deudas no comerciales que no son instrumentos derivados.

Se valorarán inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial. Además, aquellos cuyo vencimiento sea inferior al año se podrán valorar por su nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad se valorarán por su coste amortizado. Todos los pasivos financieros de la Asociación son a corto plazo, por lo que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el valor nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de

aplicación los criterios recogidos en este Plan para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo al criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9 EXISTENCIAS

La Asociación no dispone de existencias.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Para la contabilización de los impuestos sobre beneficios, en su caso, se considerarán las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, determinado éste de acuerdo con el contenido de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales recogen como provisiones los pasivos no financieros que resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Es decir, el hecho por el que surge ya se ha realizado y la asociación está obligada, aunque es indeterminada la cuantía o la fecha en

las que se producirá el pago, y se cuantifican con la información de la que se dispone en el momento del cierre.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen se reconocerán por el importe íntegro de las remuneraciones siguiendo el principio de devengo.

Se reconocerán en cuenta separada las indemnizaciones o cantidades que se entregan al personal de la entidad para resarcirle de un daño o perjuicio.

Asimismo, se registrarán en su cuenta correspondiente las cuotas de la entidad a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que éstos realizan y otros gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente por la entidad, siguiendo el principio de devengo.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se indican más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

Cuando la subvención, donación o legado se ha recibido para financiar gastos específicos, los ingresos se imputan en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

En caso de que se perciban para ser aplicadas en un período de tiempo superior al del ejercicio, se periodifican imputando a resultados en los ejercicios posteriores al de su concesión, en función del margen de tiempo que se conceda para su aplicación.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio difiriese de dicho valor, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo a lo previsto en las correspondientes normas.

En particular, en las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo en las que el objeto sea un negocio, la inversión para el aportante de valorará por el valor contable de los elementos patrimoniales que integren el negocio. A estos efectos, no se considerará que las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas constituyan en sí mismas un negocio.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

El detalle del análisis de los diferentes elementos componentes del activo inmovilizado figura reflejado en los cuadros de inventario auxiliares.

La evolución de los elementos que lo componen se recoge en los siguientes cuadros:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos	64.248,19			64.248,19
Construcciones	49.944,11			49.944,11
Otras Instalaciones	9.738,64	5.657,96		15.396,60
Mobiliario	11.925,26	2.167,10	354,82	13.737,54
Equipos para Proc. Información	13.974,83	580,80	4.927,25	9.628,38
Total...	149.831,03	8.405,86	5.282,07	152.954,82

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Terrenos					64.248,19
Construcciones	46.394,17	1.664,80		48.058,97	1.885,14
Otras Instalaciones	406,80	1.179,95		1.586,75	13.809,85
Mobiliario	11.925,26	20,04	354,82	11.590,48	2.147,06
Equipos para Proc. Información	13.254,91	300,34	4.927,25	8.628,00	1.000,38
Totales	71.981,14	3.165,13	5.282,07	69.864,20	83.090,62

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación

No existe ninguna partida de inmovilizado inmaterial inventariada.

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1			
...			
n			

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

--

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicios siguientes	Total
Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con entidades del grupo						
Periodificaciones						

10

Instrumentos financieros a corto plazo

Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Débitos y partidas a pagar					631.791,08
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					631.791,08	496.078,37

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores		11.580,00	11.580,00	
Patrocinadores		38.000,00	33.200,00	4.800,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	120,00	1.252,20	1.162,20	210,00
Total...	120,00	50.832,20	45.942,20	5.010,00

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	493.008,88	925.654,25	788.273,61	630.389,52
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...	493.008,88	925.654,25	788.273,61	630.389,52

10 SITUACIÓN FISCAL**10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto de sociedades, de acuerdo con el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo contenido en la Ley 49/2002, son los siguientes:

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	2019	2018
Ayudas monetarias y otros	13.056,09	8.233,19
Ayudas monetarias	13.012,74	8.155,14
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	43,35	78,05
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	211.905,65	194.523,32
Sueldos	159.258,19	150.850,93
Cargas sociales	52.647,46	43.672,39
Otros gastos de la actividad	33.104,36	30.155,34
Arrendamientos y cánones	710,40	579,24
Reparaciones y conservación	2.988,84	3.387,80
Servicios de profesionales independientes	8.014,78	9.689,40
Primas de seguros	749,72	1.490,69
Servicios bancarios y similares	376,65	152,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.538,34	2.859,68
Suministros	2.445,85	2.307,97
Otros servicios	16.268,42	9.614,02
Otros tributos	11,36	73,99
Total...	258.066,10	232.911,85

GASTO POR IMPUESTO			IMPORTE
Resultado antes de impuestos			35.630,70
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Gastos no deducibles	262.668,23		
Ingresos no computables		298.298,93	-35.630,70
Resultado contable ajustado			
Impuesto bruto			
Deducciones en la cuota			
Gasto por impuesto sobre beneficios			

CUOTA A PAGAR			IMPORTE
Resultado antes de impuestos			35.630,70
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Gastos no deducibles	262.668,23		
Ingresos no computables		298.298,93	-35.630,70
Diferencias temporales			
Compensación B.I. negativas ej. Anteriores			
Base Imponible (resultado fiscal)			
Cuota íntegra			
Deducciones en la cuota			
Retenciones/pagos a cuenta			
Resultado cero			

10.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos ni contingencias de carácter fiscal.

En el epígrafe V del pasivo corriente del Balance de Situación figuran reconocidas deudas con la Agencia Tributaria en concepto de retenciones practicadas a trabajadores y profesionales independientes correspondientes al cuarto trimestre de 2019. El saldo es de 4.233,13 euros y se ha saldado en enero de 2020.

Por otro lado, en el epígrafe III del activo corriente del Balance de Situación figura un crédito a favor contra la Agencia Tributaria que tiene su origen en un exceso pagado en el tercer trimestre de 2018 en concepto de retenciones de profesionales independientes. Su importe es de 51,78 euros y se procederá a solicitar la devolución de los ingresos indebidos.

Handwritten signature

(*) Del importe total concedido por el Ayuntamiento de Madrid por importe de 210.305,00 euros, hay un importe de 8.131,80 euros no gastados que se han reintegrado a la Administración.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	8.985,25	8.405,86	1.118,89	16.272,22
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	20.109,70	276.672,89	257.283,49	39.499,10
Total...	29.094,95	285.078,75	258.402,38	55.771,32

Otras explicaciones

Tales subvenciones y donaciones están vinculadas a las actividades propias de la entidad, son de carácter no reintegrable y se ha justificado su aplicación adecuadamente.

Al cierre del ejercicio figura, en el epígrafe III del activo corriente del Balance de Situación un saldo con las Administraciones Públicas por subvenciones a cobrar de 456.059,04 euros, de los cuales 436.508,16 euros corresponden a las entidades ejecutantes que están reconocidas en el epígrafe de Beneficiarios-Acreedores.

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente	
2015	-25.567,42		233.421,23	207.853,81	207.853,81	100%	233.728,87	207.853,81						0,00
2016	-20.414,20		235.913,92	215.499,72	215.499,72	100%	235.892,70	215.499,72						0,00
2017	-10.995,78		223.004,43	212.008,65	212.008,65	100%	222.983,33		212.008,65					0,00
2018	25.121,79		234.962,30	260.084,09	260.084,09	100%	233.793,70			233.793,70	26.290,39			0,00
2019	35.630,70		261.261,23	296.891,93	296.891,93	100%	259.184,99				232.894,60			63.997,33
TOTAL								207.853,81	215.499,72	212.008,65	233.793,70	259.184,99		63.997,33

14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	258.066,10		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		1.118,89	
2.1. Realizadas en el ejercicio		220,37	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		898,52	
TOTAL (1 + 2)	259.184,99		

15 OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2019 son 24 las entidades miembros de FERMAD.

La Plataforma es miembro socio de la UNAD (Unión Nacional de Entidades que trabajan en drogas), FEVOCAM (Plataforma del Voluntariado de la Comunidad de Madrid) y de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2019 los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de su labor al frente de la entidad. No obstante, han sido reembolsados los gastos debidamente justificados que les ha causado dicha labor.

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El importe de los honorarios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se estima en 1.720,47 euros (incluidos gastos de suplidos e IVA).

Durante el ejercicio 2019 han estado contratadas 7 mujeres y 1 hombre, siendo el número medio de personas empleadas 4,77 fijas y 1,60 no fijas.

Hechos Posteriores al cierre del ejercicio.

Debido a las consecuencias excepcionales que se están viviendo a causa de la pandemia mundial por el virus COVID-19, entre ellas, que ha provocado el Estado de Alarma declarado por el RD Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que se ha prorrogado sucesivamente, FERMAD, Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia, se ha visto afectada en los siguientes términos:

- Retraso en las convocatorias de ayudas públicas. La Junta Directiva,

por las conversaciones mantenidas con los distintos subvencionadores y el seguimiento realizado, no duda sobre la concesión favorable de las subvenciones habituales para la entidad.

- FERMAD ha adaptado todas sus actividades al entorno de trabajo virtual, no habiendo sido necesario realizar despidos ni ERTES.
- En la medida que sea necesario FERMAD está adaptando las partidas presupuestarias a la realidad del trabajo actual ocasionada por el COVID -19 (reorientación del gasto presupuestario en las cantidades que se consideren oportunas hacia actividades offline, como publicidad online, plataformas virtuales, etc.); y en contrapartida se prevé el recorte en actividades presenciales.

La Junta Directiva de FERMAD considera que no se ha producido ninguna consecuencia que pudiera ser significativa y que suponga un riesgo para el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, se evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Isabel Hidalgo Portero	Presidenta	
Ramona Martín de la Sierra Loro	Vicepresidenta	
M ^a Soledad Real García	Secretaria	
Mariano Fresnillo Poza	Tesorero	



Más de 30 años juntas,
defendiendo los derechos de las personas
con problemas de adicción y sus familias

Memoria de Actividades
2019

INDICE

1. Presentación de la Entidad	3
2. Colaboradores	5
3. Alianzas	6
4. Programa Preventivo de Apoyo a la Familia:	
A. Información y Atención telefónica.....	7
B. Información y Acogida en la sede de Fermad.....	7
C. Asesoramiento jurídico.....	9
D. Asesoramiento y Acompañamiento Psicológico Familiar de Forma Individual.....	10
E. Asesoramiento y Acompañamiento Psicológico Familiar de Forma Grupal.....	15
5. Programa de desarrollo integral del voluntariado	
A. Formación Básica	19
B. Formación Específica.....	20
C. Tutorías individualizadas y supervisiones grupales.....	21
D. Tareas realizadas por los voluntarios.....	22
6. Programa de Apoyo a la persona drogodependiente	21
A. Colaboración de los voluntarios en los CADs-CCADs y otros centros	23
B. Acompañamientos	23
7. Programa de Promoción del movimiento asociativo	
A. Entidades Sociales	24
B. XXVI Jornadas "Familia y drogodependencias".....	25
C. Otras Actividades Asociativas.....	29
D. Participación de las personas voluntarias	30

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

FERMAD (Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia)

FERMAD fue constituida el 11 de Diciembre de 1986, declarada de Utilidad Pública el 22 de Marzo de 1991 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y el 8 de Marzo de 2000 por el Ministerio de Interior.

La Federación está compuesta en la actualidad por 24 Entidades que trabajan en el ámbito de las adicciones, siendo en su mayoría Asociaciones de familiares de drogodependientes.

Los **objetivos de trabajo** de FERMAD se pueden desglosar en **tres áreas** principales de intervención:

La **primera**, la más significativa y que ha dado la identidad propia a FERMAD en la red de trabajo en drogas, ha sido el **Programa Integral de Apoyo Familiar**. Incluye un servicio de orientación telefónica, servicio de atención familiar individual de información y derivación en la sede de la federación, servicio de apoyo psicológico familiar tanto individual como grupal en todos los momentos del proceso adictivo (sospechas o inicio de consumo, drogodependencias, proceso de rehabilitación e inserción social, recaídas,...), así como asesoramiento jurídico / social.

La **segunda**, **Promoción del Movimiento Asociativo**. Pretendemos que como Federación las asociaciones se conozcan, se apoyen mutuamente y colaboren en la creación de objetivos comunes que mejoren las respuestas asistenciales, optimicen los recursos fomentando la cooperación y mantengan un espíritu crítico de denuncia social para que continuamente se rescate el interés político y social de seguir luchando y creando nuevas y variadas respuestas al problema de las adicciones. Para ello funcionan en la Federación 5 Comisiones en las que participan miembros de las Asociaciones, junto con miembros de la Junta Directiva de la Federación y técnicos tanto de las Asociaciones como del equipo técnico de la sede de la Federación. Realizándose actividades específicas como las Jornadas Anuales en colaboración con el Instituto de Adicciones, un Encuentro anual de las Asociaciones FEDERADAS, reuniones periódicas de los profesionales que trabajan en las Asociaciones y equipo técnico de la Federación, etc.

En **tercer** lugar, el **Programa de Voluntariado**, base fundamental del movimiento asociativo, ofreciendo cursos de formación básica y específica en adicciones, que ayuden a profundizar en las áreas de trabajo del voluntariado y realizando un seguimiento cercano y continuado de los voluntarios que desarrollan su tarea en la federación, las asociaciones miembro y dispositivos de la Red Asistencial.

Toda la oferta de servicios de FERMAD está realizada tanto por personas voluntarias, como por profesionales remuneradas. Económicamente viene respaldada por la Administración pública a través de un convenio con el Instituto de Adicciones Madrid-Salud del Ayuntamiento de Madrid, con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la convocatoria del IRPF y con Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid. El apoyo privado proviene de subvenciones de la Obra Social de La Caixa, así como de las donaciones privadas de nuestros usuarios.

FERMAD

CONDE DE ROMANONES 9 – 4º DCHA.
28012 MADRID
TELEF: 91. 369. 44. 48 FAX: 91. 369. 47. 36

ASOCIACIONES FEDERADAS

COMUNIDAD DE MADRID

1. **ALUCINOS** (C/ Adora 7 y 9) Tlf. 91 792 3917
2. **APACDA** (C/ Parque Grande c.v. C/ Inspector Juan Antº Bueno, 15-23, 28924 - Alcorcón.) 619972795
3. **APOYO** (C/ Corregidor Diego de Valderrábano, 45 bajo) Tlf. 91 437 9815
4. **ASIS** (C/ Princesa, 3 Duplicado, 404 Oficina) Tlf. 91 547 9248
5. **ASPAFADES** (Plza. de la Emperatriz, s/n) Tlf. 91 508 1756
6. **ATIEMPO** (C/ Ramón Pérez de Ayala, 24) Tlf. 91 328 4966
7. **BETEL** C/ Antonia Rodríguez Sacristan, 8 Tlf 915252222
8. **BUENA NOTICIA** (C/ Sierra de Los Filabres, 21) Tlf. 91 433 6888
9. **Fundación CAUCES** (C/ Parque de la Paloma 32 1ºD) Tlf. 91 560 8949
10. **CENTRO TRAMA** (C/ Francisco de la Fuente, 3) Tlf. 91 331 2054
11. **COLECTIVO SAN BLAS** (C/ Fotografía, 3) Tlf. 91 139 7728
12. **DUAL** (C/ Geranios, 47 bajo B) Tlf: 91 323 1555
13. **FANTID** (C/ Adora 7 y 9) Tlf. 917923917
14. **GARALDEA** (Crta. M404 de Navalcarnero-Chinchón km. 49,900 -FINCA EL BATÁN-) 648835860
15. **GRUPO FÉNIX** (C/ Daoiz y Velarde, 28. 2º. 28807 - Alcalá de Henares) 91 881 3710
16. **GRUTEAR** (C/ Daoiz y Velarde, 9. 1ª. 28807 - Alcalá de Henares) 91 889 4119
17. **HONTANAR** Pza. Gobernador Carlos Ruiz, 4-1º Telf: 914777477
18. **INREFAM** (C/ Argüeso, 2) Tlf. 91 448 9984 / 670261001
19. **LA KOMA MADRID** (Avda. Cardenal Herrera Oria, 334) Tlf. 91 450 7009
20. **MUNDO JUSTO** (C/ Camelias 7, Bajo B) Tlf. 91 499 7422
21. **PODEMOS** (C/ Riojanos 1) Tlf. 91 303 8686
22. **PROYECTO HOGAR** (C/ General Lacy 7, Bajo Interior) 91 314 6042
23. **PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS** (C/ Luis Piernas, 38) 91 233 5851
24. **PUNTO OMEGA** Calle E, nº20 MOSTOLES tlef916132336
25. **SAFA MADRID** (Aptd Correos 1017 Albacete)

Memoria de Actividades 2019
2. COLABORADORES



Desde Fermad, agradecemos a las Instituciones y Entidades su respaldo, apoyo y confianza.



Igualmente, no nos podemos olvidar de todas las personas que han realizado en este año donativos a la entidad.

CON LA AYUDA DE TODOS, PODEMOS CONTINUAR REALIZANDO NUESTRA LABOR.

Muchas Gracias.

3. ALIANZAS

FORMAMOS PARTE DE:



LA RED DE ATENCIÓN
A LAS ADICCIONES



CONTAMOS CON LA COLABORACIÓN DE:



4. PROGRAMA PREVENTIVO DE APOYO A LA FAMILIA

A. Información y atención telefónica

El servicio de información y atención telefónica pretende, como su propio nombre indica, ofrecer a los madrileños un recurso de fácil acceso para resolver sus dudas y atender sus necesidades referentes al ámbito de las adicciones.

Durante el **año 2019** se han recibido un total de **2514 llamadas** con los siguientes contenidos:

TIPO DE LLAMADA	%
INFORMACIÓN GENERAL	9.43
RECURSOS	0.75
CURSOS / JORNADAS	1.59
FERMAD	25.18
ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO	50.87
ASESORAMIENTO JURÍDICO - LEGAL	3.27
ASESORAMIENTO SOCIAL	6.25
VOLUNTARIADO	2.66
Llamadas totales	2514

El número de llamadas ha aumentado en relación a años anteriores, Se mantiene el predominio de las llamadas referidas al asesoramiento psicológico (50.87%) y el incremento de las llamadas referidas a la propia organización (25.18%). Al 61.05% de las llamadas se le han ofrecido la posibilidad de realizar una acogida personal en la sede (susceptibles para orientación).

B. Información y acogida en la sede de FERMAD

El objetivo fundamental de la Acogida, es ofrecer a las familias la seguridad de que su problema nos interesa y que vamos a acompañarle ofreciéndole la información, los recursos y el apoyo necesario para ayudarle a resolverlo.

Durante el **año 2019** se han realizado un total de **278 acogidas**. De las que destacamos los siguientes datos estadísticos:

CONOC FERMAD	%
CONT ANTERIOR FERMAD	2.47
FAD	3.71
ASOCIACIONES	7.44
FAMILIAR/CONOCIDO	10.75
COMP/GUIAS TLF	

PERSONA/S DEMANDAN	%
INTERESADO/A	3.88
MADRE	59.36
PADRE	22.26
HERMANO/A	10.24
PAREJA	15.54

Memoria de Actividades 2019

INF 010/012	0.82
MEDIOS COMUNIC	6.67
SERV DROGAS AYTO	51.66
SERV DROGAS CAM	2.89
SERV SOCIALES	3.71
SERV JURIDICOS	-
SERV MEDICOS	5.37
SERV EDUCATIVOS	-
OTROS	4.54

HIJO/A	3.53
AMIGO/A	-
TIO/A	2.12
ABUELO/A	0.71
OTRO FAMILIAR	2.82

SEXO P.I.	%
HOMBRE	83.34
MUJER	16.66

SUSTANCIA P.I.	%
HEROÍNA	7.06
COCAÍNA	34.98
ALCOHOL	43.46
OTROS ESTIMULANT	4.59
CANNABIS-THC	44.84
BENZODIACEPINAS	1.76
OTRAS SUSTANCIA	5.65

CONDUCTA ADICT P.I.	%
JUEGO	10.6
VIDEOJUEGO	1.76
INTERNET	1.76
SEXO	0.71
COMPRAS	0.71
TRABAJO	-
OTRO	-

EDAD P.I.	%
<15	1.16
15 - 18	18.74
19 - 25	18.04
26 - 30	9.36
31 - 35	12.49
36 - 40	8.58
> 40	31.63

MOTIVO DE CONSULTA	%
SOSPECHAS	-
CONDUCTA DE RIESGO	17.53
ADICCIÓN ACTIVA	78.89
REINSERCIÓN	2.39
OTROS	1.19

DERIVACIÓN FAMILIAR			
INTERNA:		EXTERNA:	%
PSICÓLOGAS	91.17	PSICÓLOGO PRIVADO	-
ABOGADAS	1.06	ASOCIACIONES	-
TRABAJADORA SOCIAL	-	CENTROS TRATAMIENTO	-

El número de acogidas se ha incrementado en relación al año anterior, principalmente los casos derivados desde los Centros de Atención de Adicciones municipales (51.66%). Algunos datos a destacar durante el año 2019 son los siguientes:

- Las madres siguen siendo las que realizan el mayor número de demandas (59.36%), seguida del padre (22.26%) y la pareja (15.54%).
- En cuanto al motivo de consulta, sigue siendo la adicción activa la protagonista (78.89%) seguido de lejos por las conductas de riesgo (17.53%).
- El perfil de la persona consumidora ha sufrido pocos cambios, predominan los varones (83.34%). Por edades, se observa un aumento en la franja de edad de 15-18 años (18.74%),

Memoria de Actividades 2019

manteniéndose por otro lado los mayores de 40 años (31.63%) como los más frecuente.

- Las sustancias más consumidas son el cannabis (44.84%) y alcohol (43.46%). Aparece al conducta de juego como la conducta de riesgo más significativa (10.6%).

C. Asesoramiento jurídico

Dentro de la necesidad de información y asesoramiento en drogodependencias, consideramos fundamental completar la información psicológica y social, con aquella de índole legal para que la familia pueda tomar decisiones globales, de forma responsable para intentar ser lo más eficaces posible.

El servicio de Asesoramiento Jurídico ha realizado en el **año 2019** un total de **78 actuaciones**, con un duración media de **58.46 minutos**.

DEMANDANTES	%	DEMANDANTES	%
INTERESADO	15.38	HERMANO	3.84
MADRE	29.48	HIJO	2.56
PADRE	6.41	AMIGO	-
MADRE-PADRE	8.97	OTRO FAMILIAR	6.41
PAREJA	2.56	PROFESIONAL	6.41

CASO	%
NUEVO	88
SEGUIMIENTO	22

ATENCION	%
PRESENCIAL	94.66
TELEFÓNICA	5.34

ACTUACION	%
CONSULTA	98.66
GESTIÓN	1.34

TIPOS DE CONSULTAS	%
1. JUICIOS Y SENTENCIAS	37.6
2. DELEGACIONES DEL GOBIERNO (CONSULTAS Y RECURSOS)	1.38
3. SEPARACIONES, DIVORCIOS, MALOS TRATOS, ALIMENTOS	20.84
4. GUARDA, CUSTODIA, DERECHO A VISITA DE HIJOS Y NIETOS	8.33
5. SUCESIONES Y HERENCIAS	4.16
6. MENORES: CONSUMO, MALOS TRATOS, DENUNCIAS	2.78
7. VIVIENDAS, USO, PROPIEDAD, ALQUILER	5.55
8. LABORAL - SEGURIDAD SOCIAL - PRESTACIONES	-
9. TRÁFICO, VEHÍCULOS, SANCIONES, MULTAS	2.78
10. OTRAS	16.67

Como todos los años, en todas las acogidas realizadas se explican el servicio de orientación jurídico - legal de FERMAD, tanto para la utilización si el caso en sí lo requiere, cómo por si lo pudiera necesitar en un futuro.

Memoria de Actividades 2019

De estas 78 consultas, el 94.96% han sido presenciales, y el resto telefónicas (5.34%).

En cuanto al tipo de consultas conviene resaltar los valores máximos que se encuentran en "Juicios y Sentencias" (37.6%) y los relacionados con "Separaciones/divorcios/malos tratos y alimentos" (20.84%).

La figura predominante ha sido la madre del interesado (29.48%), el propio "Interesado" (15.38%).

D. Asesoramiento y acompañamiento psicológico familiar individual

Los objetivos de trabajo fundamentales en esta área son dotar a las familias de las habilidades y estrategias de afrontamiento necesarias para encauzar de la mejor manera posible el problema de consumo o adicción instaurado en el sistema familiar. Así mismo se refuerzan los límites, roles y competencias de los individuos implicados en el sistema, para lo que se atiende de forma muy especial el estado anímico de los individuos respetando los procesos individuales y del sistema familiar como tal.

Durante el año **2019** se han atendido un total de **410 casos** y se han realizado un total de **2179 consultas individuales**.

Nº TOTAL DE CASOS:	410
Nº TOTAL DE CITAS:	2179
Media de sesiones por caso:	5.31
Nº TOTAL DE ASISTENTES:	519
Media de asistentes por caso:	1.26

ACCESO AL SERVICIO	%
INFORME DE DERIVACIÓN	46.59
CENTRO ADICCIONES	23.42
ENTIDADES SOCIALES	9.75
CONOCIDO	11.22
MEDIOS COMUNICACIÓN	4.63
OTROS	4.39

Perfil de la persona que presenta la problemática.

MOTIVO DE CONSULTA	%
ADICCION FAMILIAR	58.05
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	14.14
FUNCIONAMIENTO PERSONAL	27.81

SEXO P.I.	%
HOMBRE	85.99
MUJER	14.01

EDAD P.I.	%
< 15 AÑOS	0.72
15 - 20 AÑOS	20.2
21 - 25 AÑOS	13.13
26 - 30 AÑOS	11.2
31 - 35 AÑOS	11.68
36 - 40 AÑOS	12.17
41 - 45 AÑOS	9.97
> 45 AÑOS	20.93

SUSTANCIA P.I.	%
HEROINA	9.17
COCAINA	44.2
OTROS	5.55

CONDUCTA ADICTIVA	%
JUEGO	8.45
VIDEOJUEGO	3.86
INTERNET	3.38

Memoria de Actividades 2019

ESTIMULANTES	
CANNABIS-THC	51.2
ALCOHOL	55.55
BENZODIACEPINAS	2.65
OTROS	4.11

SEXO	0.72
COMPRAS	1.44
TRABAJO	-
OTROS	-

AÑOS CTA ADICTIVA	%
≤ 1 AÑO	6.09
1 - 3 AÑOS	17.26
4 - 5 AÑOS	14.22
6 - 7 AÑOS	5.33
8 - 9 AÑOS	4.56
10 - 11 AÑOS	11.93
12 - 15 AÑOS	12.69
> 15 AÑOS	27.92

IMPLICADOS EN EL PROCESO			
FAMILIA	%	EXTERNAS	%
1	40.44	1	8.29
2-5	58.54	2-5	3.26
5-7	0.51	5-7	-
>7	0.51	>7	-

SITUACIÓN	% INICIAL	% ACTUAL
SOSPECHAS DE ADICCIÓN	0.97	1.69
CONDUCTA ADICTIVA DE RIESGO	5.79	8.47
INICIO DE ADICCIÓN	2.42	1.69
ADICCIÓN ACTIVA SIN TRATAMIENTO	54.11	38.99
ADICCIÓN ACTIVA CON TRATAMIENTO	22.71	18.65
ABSTINENTE CON TRAT	11.83	21.32
ABSTINENTE SIN TRAT	0.72	5.32
OTRO	1.45	3.87

Perfil del familiar demandante de atención

Nº MIEMBROS EN EL HOGAR	%
1	16.09
2-3	60.49
4-5	22.69
6-7	0.73
>7	-

Nº MIEMBROS DEMANDANTES DEL SERVICIO	%
1	76.83
2	19.76
3	3.41
4	-
>5	-

TIPOLOGÍA DEL HOGAR CONVIVENCIAL	%
PAREJA SIN HIJOS	12.69
PAREJA CON HIJOS	37.57
MONOPARENTAL CON HIJOS	26.58
RECONSTRUIDA	4.87
UNIPERSONAL	12.92
OTROS	5.37

DEMANDANTES DEL SERVICIO	%
MADRE	47.34
PADRE	19.88
PAREJA	13.72
HERMANO/A	7.29
HIJO/A	7.29
AMIGO/A	-

Memoria de Actividades 2019



MOTIVO DE LA DEMANDA	%
ADICCIÓN FAMILIAR	58.05
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	14.14
FUNCIONAMIENTO PERSONAL	27.81

TIO/A	2.24
ABUELO/A	0.28
OTRO FAMILIAR	1.96

ESTADO CIVIL	%
SOLTERO/A	18.95
CASADO/A	53.77
SEPARADO/A	5.29
DIVORCIADO/A	12.25
VIUDO/A	8.07
PAREJA DE HECHO	1.67

EDAD	%
<18	0.56
18-30	4.22
31-45	13.44
46-65	58.26
>65	23.52

SEXO	%
VARON	26.25
MUJER	73.75

NIVEL DE ESTUDIOS	%
SIN ESTUDIOS	3.63
OBLIGATORIOS	19.27
BACHILLER	20.68
FP	17.59
UNIVERSITARIOS	38.83

SITUACIÓN LABORAL	%
ACTIVO/A	55.19
DESEMPLEADO/A	6.44
JUBILADO/A	25.77
ESTUDIANTE	1.96
AMA DE CASA	7.56
DISCAPACITADO/A	-
SIN ACTIVIDAD	3.08

OTRAS SITUACIONES SOCIALES SIGNIFICATIVAS	%
MALTRATO	2.23
PRISIÓN	0.83
SITUACIÓN DE CALLE	-
SIN INGRESOS	0.55
REAGRUPACIÓN	-
DEPENDENCIA	2.51
OTROS	8.63

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	%
NO	53.57
MIGRACIÓN INTERNA	34.47
MIGRACIÓN EXTERNA	11.96

CONTACTO CON FAMILIA EXTENSA	%
SI	94.15
NO	5.85

RED DE APOYO	%
FAMILIA	36.45
AMIGOS	9.04
OTROS	1.69
VARIOS	46.89
NINGUNA	5.93

OCIO Y TIEMPO LIBRE EN FAMILIA	%
INDIVIDUAL	8.14
COMPARTIDO	37.64
AMBOS	44.39
NINGUNO	9.83

UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS	%	%	
ENTIDADES SOCIALES	1.46	CENTROS DEPORTIVOS	13.74
CENTROS SOCIALES	7.89	VARIOS	27.49

Memoria de Actividades 2019

CENTROS CULTURALES	10.53	NINGUNO	34.22
CENTROS RELIGIOSOS	4.67		

ANTECEDENTES DE ADICCIÓN EN LA FAMILIA	%
SI	44.01
NO	55.99

ANTECEDENTE DE ENFERMEDAD FISICA EN LA FAMILIA	%
SI	27.85
NO	72.15

ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD MENTAL EN LA FAMILIA	%
SI	32.59
NO	67.41

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO FAMILIAR PREVIO	%
SI	43.45
NO	56.55

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
DISMINUCIÓN DE ANGUSTIA E INDEFENSIÓN FAMILIAR	71.95
ACEPTACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR	58.53
PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA ADICCIÓN	49.02
COMUNICACIÓN FAMILIAR	28.29
MANEJO DE EMOCIONES	22.68
AUTORIDAD, LIMITES Y NORMAS	23.65
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	28.29
CALIDAD DE VIDA	27.56

SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL	%
ARCHIVADO	21.22
ALTA VOLUNTARIA	6.35
ALTA TERAPÉUTICA	3.41
SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	63.66
DERIVACIÓN	5.36

Los datos más importantes a destacar durante el año 2019 sobre el perfil de la persona que presenta la problemática son:

- En cuanto al perfil del paciente identificado, los datos nos muestran una mayoría de varones (85.99%), mayoritariamente menores 25 (34.05%) entre los que destaca un 20.2% en el rango de 15-20 años, y de mayores de 45 años (20.93%).
- Como sustancias principales se mantienen el relación al año anterior, el alcohol (55.55%), seguido por cannabis (51.2%) y cocaína (44.2%). En conductas adictivas destaca el mantenimiento del auge de la "adicción al juego" (8.45%) y la aparición de juego e internet con 3.86% y 3.38% respectivamente.
- En cuanto a la situación inicial de consumo destaca un 54.11% de "adicción activa sin tratamiento", destacando por otro lado un 21.32% de abstinente contratamiento en el momento actual.

Memoria de Actividades 2019

Los datos más importantes a destacar durante el año 2019 sobre el perfil de las familias demandantes de atención son:

- Los motivos de las demandas se dividen en "Adicción Familiar" (58.05%), el "Funcionamiento Familiar" (14.14%) y el "Funcionamiento Personal" (27.81%), manteniendo el mismo patrón que el año anterior.
- Respecto a las personas demandantes de orientación, la principal receptora del servicio sigue siendo la madre (47.34%), seguido del padre (19.88%) y pareja (13.729%). El 73.75% de las personas demandantes son mujeres, el 53.77% está casado/a y el 58.26% se encuentran entre los 46 y 65 años. El 38.83% cuentan con estudios universitarios, estando en activo el 55.19%. La distribución no varía mucho en relación al año anterior.
- El 37.57% de los hogares está compuesto por "pareja e hijos", seguida de "monoparental con hijos" con un 26.58%; mantienen contacto con la familia extensa el 94.15% de los familiares. El 94.07% cuenta con una red de apoyo que incluye tanto familiares como otras personas del entorno, y el 90.17% realiza actividades de ocio de tanto individual como compartido.
- No existe antecedentes de adicción en la familia en 55.99% de los casos, ni de enfermedad mental en el 67.41%, manteniéndose las mismas características que en 2018.
- En los Objetivos alcanzados por la familia destacan la "disminución de las angustia e indefensión familiar" (71.95%), seguido de la "aceptación de la situación familiar" (58.53%) y "pautas de actuación frente a la adicción" (49.02%). Destaca un incremento de "calidad de vida" con un 27.56%. Hay que tener en cuenta la variabilidad en función del momento del proceso en el que se encuentren.
- En cuanto a la situación actual de la misma, el 63.66% continua en seguimiento individual.

E. Asesoramiento y acompañamiento psicológico familiar grupal.

Siempre que es posible derivar a la familia a grupo lo facilitamos puesto que consideramos que el apoyo que se ofrecen, el contraste de opiniones y modelos, así como el aprendizaje vicario son muy útiles en el trabajo psicológico familiar.

Se han realizado un total de 6 grupos, referidos a un total de 39 casos y reunido a un total de 45 personas.

Grupos	Nº de Grupos	Nº de casos	Nº de personas
Grupo Inicio	2	13	19
Grupo Reinserción	2	13	13
Grupo Parejas	2	13	13

GRUPO DE SOSPECHAS O INICIOS DE CONSUMO

Número de Grupos: 2

Número de participantes: 19 (correspondientes a 13 casos)

Memoria de Actividades 2019

DEMANDANTE	%
Madre	100
Padre	46.15

SUSTANCIA	%
Cannabis	92.3
Alcohol	36.84
Cocaína	36.84
Juego	15.38

SEXO	%
Hombre	69.23
Mujer	30.77

SITUACION DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospecha de adicción	-	-
Inicio de consumo	-	-
Conducta adictiva de riesgo	-	-
Adicción sin tratamiento	53.84	46.16
Adicción con tratamiento	46.16	46.16
Abstinente con tratamiento	-	-
Abstinente sin tratamiento	-	7.68

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
Disminución angustia familiar	80
Aceptación de la situación familiar	60
Pautas de actuación frente a la adicción	60
Comunicación Familiar	20
Manejo de emociones	40
Autoridad, límites y normas	60
Resolución de conflictos	40
Calidad de vida	60

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	%
Archivado	-
Alta terapéutica	-
Alta voluntaria	-
Seguimiento Individual	100
Derivación	-

Los datos más destacables de los "Grupos de Sospechas o Inicios de Consumo" son:

- Destaca la madre como principal demandante de atención (100%), pero con una incorporación de padres en este caso, significativa (46.15%).
- En cuanto al perfil de persona con adicción predominan los varones en un 69.23%. La sustancia más comúnmente consumida es el cannabis (88.88%), apareciendo el juego (15.38%)
- En cuanto a la situación de consumo, inicialmente predomina la "adicción sin tratamiento (53.48%). Una vez finalizado el grupo un 7.68% alcanza la abstinencia.

Memoria de Actividades 2019

- Los objetivos alcanzados por los grupos han sido muy positivos, resaltando "disminución de la angustia familiar" (80%), con variabilidad en función de cada familia.
- *Una vez terminados los grupos, el 58.34% continua en seguimiento individual*

GRUPO DE FAMILIAS CON HIJOS EN REINSERCIÓN

Número de grupos: 2

Número de participantes: 13(correspondientes a 13 casos)

DEMANDANTE	%
Madre	100
Padre	-

SEXO	%
Hombre	100
Mujer	-

SUSTANCIA	%
Cannabis	23.07
Cocaína	76.92
Heroína	7.69
Alcohol	69.23
Estimulantes	7.69
Chemsex	7.69

SITUACION DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospechas de adicción	-	-
Conducta adictiva de riesgo	-	7.69
Adicción sin tratamiento	53.86	46.17
Adicción con tratamiento	15.38	15.38
Abstinente sin tratamiento	-	-
Abstinente con tratamiento	15.38	15.38
Otros	15.38	15.38

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
Disminución angustia familiar	69.23
Aceptación de la situación familiar	69.23
Pautas de actuación frente a la adicción	84.61
Comunicación Familiar	61.53
Manejo de emociones	38.46
Autoridad, límites y normas	38.46
Resolución de conflictos	38.46
Calidad de vida	69.23

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	%
Archivado	-
Alta terapéutica	-
Alta voluntaria	7.69
Seguimiento Individual	92.31
Derivación	-

Los datos más destacables de los "Grupos de familias con algún miembro en proceso de reinserción" son:

- Destaca la presencia de sólo madres en este caso en este tipo de grupo.
- En cuanto al perfil de la persona con adicción, también es un 100% de varones. La sustancia más comúnmente consumida es la cocaína

Memoria de Actividades 2019

(76.92%), seguido del alcohol (69.23%) Aparecen casos de adicciones comportamentales (Chemsex, 7.69%)

- Antes de iniciar los grupos, predomina la "adicción sin tratamiento" (53.86%), con un mantenimiento al finalizar el grupo (46.17%).
- Entre los objetivos alcanzados por los grupos, destaca la disminución de la angustia familiar (69.23%), y destaca la mejora en la calidad de vida (69.23%)
- Una vez terminado los grupos el 92.31% pasará a un seguimiento individual.

GRUPO DE PAREJAS DE PERSONAS DROGODEPENDIENTES

Número de grupos: 2

Número de participantes: 13 (correspondientes a 13 casos)

DEMANDANTE	%
Pareja	100

SEXO	%
Hombre	100

SUSTANCIA	%
Cocaína	15.38
Alcohol	62.23
Cannabis	30.76
Juego	15.38
Sexo	7.69
Videojuego	7.69

SITUACION DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospecha de adicción	-	-
Adicción sin tratamiento	38.47	30.77
Adicción con tratamiento	23.07	30.77
Abstinente sin tratamiento	7.69	15.39
Abstinente con tratamiento	30.77	23.07

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
Disminución angustia familiar	100
Aceptación de la situación familiar	61.53
Pautas de actuación frente a la adicción	28.57
Comunicación Familiar	57.14
Manejo de emociones	61.53
Autoridad, límites y normas	28.57
Resolución de conflictos	71.42
Calidad de vida	76.92

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	%
Archivado	-
Alta terapéutica	-
Alta voluntaria	15.38
Seguimiento Individual	84.62
Derivación	-

Los datos más destacables de los "Grupos de Parejas de Personas Drogodependientes" son:

Memoria de Actividades 2019

- El 100.00% de las parejas que forman los grupos son mujeres
- En cuanto al perfil de los consumidores son varones en un 100.00%. Las sustancias más comúnmente consumidas alcohol (62.23%) y aparece el juego (15.38).
- En un inicio, el 38.47% mantienen una situación de adicción sin tratamiento. Al finalizar el grupo, esta situación ha cambiado y hay un porcentaje mayor de personas con adicción (53.84%)
- Los objetivos alcanzados por los grupos han sido muy positivos, destacando la disminución de la angustia familiar (el 100% de los participantes), con una buena valoración de la mejora en su calidad de vida (76.92%)
- Una vez terminado los grupos el 84.62% continúa en seguimiento individual.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL VOLUNTARIADO

A. Formación Básica

Se ha realizado **2 cursos** de formación básica de voluntariado, en el que se han formado **22 nuev@s voluntari@s**.

Se ha realizado uno en Marzo del 2019 y el otro en Octubre de 2019

La formación básica se divide en teoría y práctica en el campo de las adicciones.

Se tratan los siguientes temas:

- Presentación de la Entidad.
- La figura de la persona Adicta.
- Estereotipos en drogas/Adicciones.
- Concepto y clasificaciones de las adicciones.
- Habilidades sociales y técnicas de comunicación.
- Papel del voluntario (Ley de voluntariado y Código Ético).
- Situación emocional de la persona voluntaria.
- Red asistencial de la Comunidad de Madrid.

Las técnicas empleadas en los cursos han sido:

- Exposiciones teóricas de los formadores.
- Dinámicas de grupo.

Cursos de Formación Básica:

- Fecha de inicio: 20 / Marzo / 2019
- Fecha de finalización: 29 / Marzo / 2019
- Nº de Participantes: 9

Perfil de los participantes: estudiantes y titulados universitarios mayoritariamente de profesiones psico-sociales (psicología, pedagogía y trabajo social) y técnicos superior en integración social, la mayoría realizando estudios de postgrados y masters de especialización en adicciones. También ha habido personas jubiladas por enfermedad y personas activas en empleo. Mayoritariamente son mujeres.

- Fecha de inicio: 16 / Octubre / 2019
- Fecha de finalización: 25 / Octubre/2019
- Nº de Participantes: 13

Perfil de los participantes: estudiantes y titulados universitarios mayoritariamente de profesiones psico-sociales (psicología, pedagogía y trabajo social) y técnico superior en integración social, la mayoría realizando estudios de postgrados y masters de especialización en adicciones. Una estudiante de intercambio internacional (México) que está desplazada en Madrid un semestre. También ha habido personas jubiladas. Mayoritariamente son mujeres.

B. Formación Específica

Se han realizado **4 cursos** de formación específica en los que han participado un total de **55 voluntari@s**.

CURSO	MES	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Curso de formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar	Marzo 2019	8 y 5
Curso de formación específica de acompañamientos a personas con adicción	Marzo 2019	9
Curso de formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar	Octubre 2019	10 y 10
Curso de formación específica de acompañamiento a personas con adicción	Octubre 2019	13

Los temas a tratar en los cursos específicos se adoptaron en medida de las necesidades y lagunas que observaron los formadores de FERMAD durante la formación básica y las reuniones anteriores. Sin olvidar el conocimiento y la experiencia acumulada en el campo de las adicciones.

• Seminarios de Formación Permanente

“Curso de Formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar”

- Sesiones: 6 horas
- Fechas: 27 y 28 de Marzo de 2019
- Asistentes: 8 y 5
- Sede: FERMAD

“Curso de Formación específica de acompañamientos a personas con adicciones”

- Sesiones: 4 horas
- Fechas: 26 de Marzo de 2019

Memoria de Actividades 2019

Asistentes: 9
Sede: FERMAD.

"Curso de Formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar"

Sesiones: 6 horas
Fechas: 23 y 24 de Octubre de 2019
Asistentes: 10 y 10
Sede: FERMAD

"Curso de Formación específica de acompañamientos a personas con adicciones"

Sesiones: 4 horas
Fechas: 21 de Octubre de 2019
Asistentes: 13
Sede: FERMAD.

C. Tutorías individualizadas y grupales

Durante el año 2019 se han realizado un total de **175 tutorías individualizadas** en la sede de FERMAD, por teléfono y por e-mail. Con una duración variable entre 15 minutos y 3 horas. El objetivo fundamental es realizar el seguimiento de las diferentes tareas de los y las voluntarios en los CADs, C.T. de Patología Dual de Proyecto Hombre, Clínica Nuestra Señora de la Paz, Asociaciones miembros y la sede de FERMAD.

Además se han realizado las siguientes reuniones grupales:

Supervisión	Fecha	Número participantes
Temática tratada: <ul style="list-style-type: none"> - Próximas Jornadas de FERMAD. - Cambios de turno y compañeros. - Seguimiento de las actividades realizadas por los voluntarios. - Curso próximo de formación voluntariado. - Compartir experiencias de las acogidas y acompañamientos Duración: 1 hora y 30 minutos.	8 de marzo de 2019	5
Temática tratada: <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos compañeros voluntarios del reciente curso de formación del voluntariado. - Seguimiento de las actividades realizadas por las y los voluntarios que ya se venían realizando. - Puesta en común de experiencias en las acogidas y acompañamientos - Programación del verano. Duración: 1 hora y 30 minutos.	21 de junio de 2019	8

Memoria de Actividades 2019

<p>Temática tratada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiesta del Día del Voluntariado. - Reconocimiento a las personas que han estado en FERMAD colaborando este año. - Valoración del año juntos (lo positivo y lo negativo) - Ideas a mantener el próximo año 2020. <p>Duración: 2 horas.</p>	<p>12 Diciembre 2019</p>	<p>11</p>
---	------------------------------	-----------

D. Tareas realizadas por l@s voluntari@s

Un total de **39 personas voluntarias** han desarrollado su labor y su compromiso con FERMAD en todas sus actividades de ayuda al adicto y su familia. De ellos, **22 son de nueva incorporación** a lo largo del 2019.

En concreto, han desarrollado tareas en los Centros de Atención al Drogodependiente pertenecientes a la Red del Instituto de Adicciones del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Las tareas realizadas han sido en su mayoría, acompañamientos de usuarios a centros y servicios, citas médicas, óptica social, trámites burocráticos, etc.

• PERFIL ALUMNOS CURSOS DE VOLUNTARIADO

OCUPACIÓN / FORMACIÓN	%
Coach u Orientadores	36%
Jubilados / Pensionistas	6%
Estudiantes de Trabajo Social	6%
Estudiantes de Psicología	6%
Trabajadores/as Sociales	6%
Psicólogos/as	29%
Otros	6%

6. PROGRAMA DE APOYO A LA PERSONA DROGODEPENDIENTE

A. Colaboraciones de los voluntarios en los CADs-CCADs y otros centros.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	NUMERO DE ACTUACIONES	NUMERO DE VOLUNTARIOS *
Equipamiento básico (compra y entrega)	104	6
Gestión muñequera	1	1
Gafas (gestión)	12	2
Transporte (compra y entrega billetes)	28	3
Transporte (gestión)	16	1
Documentación (gestión)	9	3
Compra libros	1	1
Compra entradas cine	2	1
Compra maquillaje actividad ocio	1	1
Gestión pago visita radio	1	1
Gestión pago talleres risoterapia	1	1
Acompañamientos	57	3
TOTAL	223	7

*El número de voluntarios totales hace referencia al número de personas voluntarias que han realizado actuaciones, pudiendo una misma persona haber hecho diversas actuaciones.

B. Acompañamientos

- Durante estos meses se han hecho 38 acompañamientos, con un total de 57 actuaciones realizadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS ACOMPAÑAMIENTOS	NUMERO DE ACTUACIONES	NUMERO DE VOLUNTARIOS
Acompañamiento medicación	1	1
Acompañamiento centro de tratamiento	0	0
Acompañamiento a gestiones administrativas	18	2
Acompañamiento a citas médicas	21	3
Acompañamiento permisos terapéuticos	0	0
Acompañamiento a óptica social	17	1
Acompañamiento a gestiones personales	0	0
TOTAL	57	3

C. Programa de Soporte Económico

- Durante el año se han atendido a 92 personas (62 hombres y 30 mujeres), gestionándose un total de 117 ayudas económicas (72 para hombres, 34 para mujeres y 11 para grupos de beneficiarios sin determinar). Para la gestión de estas ayudas se han realizado 197 actuaciones.

NUMERO DE ACTUACIONES	NUMERO DE VOLUNTARIOS DE APOYO
197	6

Memoria de Actividades 2019

*En el número de personas a las que se han atendido, no se incluyen a los beneficiarios de las ayudas propias del Servicio de Asistencia y Prevención, ya que no podemos determinarlo.

7. PROGRAMA DE PROMOCION DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

La promoción del movimiento asociativo es uno de los tres pilares básicos sobre los que se asienta la misión de FERMAD.

La Federación, como estructura que aúna a 25 Entidades que trabajan en el Campo de las adicciones en la Comunidad de Madrid, tiene como objetivo fundamental posibilitar al entramado social en drogodependencias existente, una estructura y funcionalidad, que ponga al movimiento asociativo en el lugar que le corresponde. Para ello se definen diversos objetivos, entre los que destacamos, los de informar, formar, apoyar y dar solidez a un proyecto asociativo muy ambicioso, que busca la mejora continua de calidad, eficacia y eficiencia de las organizaciones que la constituyen.

Seguimos apostando por el trabajo en red de comunicación y recursos que se hace desde la Federación para seguir profundizando en nuestra tarea diaria.

Esta filosofía, nos ha llevado a formar parte de redes de primer nivel, con las que trabajamos en conjunto con el objetivo de poner a las personas en el centro de las actuaciones y potenciar la labor del Tercer Sector de Acción Social, así como a participar en los diferentes foros de la Comunidad y Ciudad de Madrid, así como en aquellos en los que la salud social y comunitaria esté presente

Así mismo y para conseguir dichos objetivos se han realizado diversas actividades y actuaciones, de las que destacamos las siguientes:

A. Encuentros Entidades Sociales

A.1. Encuentro de Entidades Federadas

Consideramos fundamental para el óptimo desarrollo de la Federación, la existencia de marcos de encuentro e intercambio, que nos posibiliten mejorar nuestra cohesión corporativa, así como intercambiar información, experiencias,... que mejoren nuestra calidad asistencial, así como reivindicar aquellas situaciones que nos permitan una mejor acción social en la Comunidad de Madrid. Para ello un año más, seguimos estando en contacto permanente con nuestras asociaciones y constatamos las necesidades, actuaciones, proyectos y dificultades de las mismas. Las aportaciones sociales que nuestras asociaciones hacen desde sus programas y proyectos son positivas y ampliamente probadas y contrastadas en todos los ámbitos sociales, personales y de salud pública en los diferentes barrios en los que se desarrollan.

BUENAS PRÁCTICAS EN EL TEJIDO ASOCIATIVO

CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN

Fecha: 28 de noviembre 2019

Asociaciones Participantes: 12

Personas participantes. 27

Lugar de Celebración: Espacio Pozas Cruz Roja.

Memoria de Actividades 2019

Se muestra a continuación la metodología y el programa del Encuentro

OBJETIVO: Las organizaciones sociales, en este caso, las que componen FERMAD, no se limitan a compartir las diferentes aportaciones individuales ni tampoco a ofrecer servicios como única finalidad. La mayoría de los casos constituimos una fuente de transmisión de valores en el entorno donde nos implantamos. Con el tiempo, desarrollamos y adaptamos programas construyendo más red. Nos organizamos en torno a acciones diversas y reivindicaciones diversas. Todo nuestro trabajo lo llevamos a cabo de una determinada forma y estilo que va más allá de la expresión "hacer por hacer". Y esto es lo que tenemos que saber conjugar y transmitir a la sociedad; a las personas y colectivos con los que trabajamos y a las personas que formamos parte.

Este año nos proponemos sentar las bases para marcar las líneas del Plan estratégico asociativa, que enviaremos a las asociaciones en un documento resumen de conclusiones.

Se adjunta el programa.

Ramona Martínez

MD

Secretaría

Indice

ENCUENTRO DE ASOCIACIONES FERMAD

28 DE NOVIEMBRE

CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN



¿DONDE?	ESPACIO POZAS 14 C/ Pozas 14 (Cruz Roja) 28004 Madrid https://goo.gl/maps/ge3kVeFAERNVmbMy9
HORARIO	9.30 a 13.30
NUESTRO OBJETIVO	En este Encuentro nos proponemos sentar la base asociativa del Plan Estratégico de FERMAD que irá desde el 2020 al 2024. Nuestro Encuentro de asociaciones será un momento de debate y reflexión común que desemboque en la definición de las líneas estratégicas asociativas. Para ello necesitamos la implicación de todas vosotras.
¿CÓMO LO VAMOS A HACER?	09:30 RECEPCIÓN, SALUDO Y ENTRADA 09:45 BIENVENIDA Presidencia FERMAD: Isabel Hidalgo Portero 10:00 PRIMERA PARTE Trazamos nuestras Líneas Estratégicas Análisis compartido del documento recopilatorio de respuestas y propuestas previamente recogidas. DINAMIZA: FERMAD 11:30 DESCANSO Y CAFÉ 12:00 SEGUNDA PARTE Nos reconocemos en las Líneas Estratégicas ¿A qué línea estratégica corresponde nuestra actividad asociativa? DINAMIZA: FERMAD 13:30 Conclusiones y Cierre
INSCRIPCIÓN	HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE+



Ramona Martín

M

Isabel Hidalgo

Hidalgo

A.2. Entidades NO Federadas La necesidad de agruparnos para establecer estrategias de colaboración conjuntas nos ha llevado a generar y participar en diferentes plataformas que constituyen un refuerzo y respaldo a nuestro trabajo y reivindicaciones en materia de adicciones.

- Plataforma del Tercer sector de Acción Social de la Comunidad de Madrid
- UNAD
- Fevocam
- Foro de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid

B. XXVI JORNADAS: "FAMILIA Y ADICCIONES"

Título y tema:

FAMILIA Y ADICCIONES: ¿Cosa de Mujeres?

Fechas de celebración: 13 y 14 de marzo de 2019

Lugar de celebración: Fundación ONCE. C/ Sebastian Herrera 15

PERSONAS ASISTENTES: 210 (en diferentes momentos)

PERSONAS INSCRITAS: 230 (plazas limitadas) (Lista de espera)

CUESTIONARIOS ENTREGADOS: 124

(ANEXO 1: SE ADJUNTA PROGRAMA DE LAS JORNADAS)

DE LOS CUESTIONARIOS ENTREGADOS LA VALORACIÓN ES LA SIGUIENTE:

• ASISTENTES:

SEXO	
HOMBRE	MUJER
12%	88%

EDAD	
Tramo de 18-30	25
Tramo de 31-40	43
Tramo de 41-50	26
Tramo de 51-60	17
Tramo de 61-70	8
Tramo de 71-100	1

• JORNADAS La media de valoración es: 5 es el máximo-1 el mínimo

	INTERES	Valoración final
Tema general de las Jornadas	4,04	4,82
PONENCIA MARCO	4,04	4.21
Mesa redonda 1	4.11	4.19
Mesa redonda 2	3.98	4,14
Mesa redonda 3	4.24	4.20
PONENCIA FINAL	4.24	4.36

Nota: Valoración del 1 al 5, siendo 1 el valor mínima y 5 el valor máximo

ORGANIZACIÓN

Memoria de Actividades 2019

Situación del local	4.72
Aforo del local	4.66
Acústica del local	4.77
Comodidad del local	4.73
Horarios	4.58

Nota: Valoración del 1 al 5, siendo 1 el valor mínima y 5 el valor máximo

RESPECTO AL TEMA GENERAL DE LAS JORNADAS:

100% de los cuestionarios refleja que la valoración final de las jornadas ha superado el interés inicial.

Estas jornadas, en general, han despertado mucho interés. Cabe destacar que este tema fue propuesto por las personas que asistieron las jornadas anteriores. Se han superado las inscripciones y en la lista de espera que se generó, así como aquellas personas que se presentaron sin inscripción el mismo día.

El resultado de las mismas ha mostrado una tendencia acorde con las expectativas, generando una serie de encuentros, contactos y reuniones que han facilitado el posterior trabajo en red.

El sentir general ha resultado positivo.

RESPECTO A LAS PONENCIAS MARCO Y FINAL:

- a) El 100% de los cuestionarios coincide en el acierto tanto de los ponentes, como de las temáticas, en las que se ha podido comprobar el trabajo que hacemos en adicciones, y las cuestiones que debemos abordar en el trabajo con las mujeres desde la situación en la que nos encontramos en la actualidad. La accesibilidad a la comunicación de las personas que han sido ponentes, han facilitado el debate y diálogo posterior. Así como la posibilidad de compartir en red el trabajo que se realiza desde el tejido asociativo en coordinación con los recursos públicos.
- b) La ponencia final, ha marcado nuevas líneas de actuación en el trabajo con mujeres que ya se viene realizando. Profundizar en el trabajo con Patología dual y específicamente en el TDAH. Exponer estas vías, ha sido significativo cara a las familias, asociaciones, equipos técnicos y personas voluntarias.
- c) La valoración de los cuestionarios refleja el interés del tema de acuerdo con las expectativas. Las ponencias despertaron el interés de la totalidad, y se ha visto reflejada en los cuestionarios y en la asistencia a las mismas. Así como también se ha agradecido la claridad de las intervenciones, las cuestiones pendientes, los avances, las diferencias, su experiencia y el planteamiento con visión práctica de nuevas cuestiones referidas al trabajo en adicciones con las mujeres. Gracias.

RESPECTO A LAS MESAS REDONDAS:

Memoria de Actividades 2019

Los cuestionarios van en la misma línea que las ponencias marco y final reflejando un elevado interés en las mesas redondas.

Las diferentes perspectivas desde donde se han reflejado las mujeres: paciente, acompañante, cuidadora... muestran que este trabajo se está abordando desde todos los escenarios posibles.

Nos queda mucho camino por recorrer en este aspecto, pero vamos en camino. Cabe destacar, la ponencia en la que se puso sobre la mesa el trabajo sobre el alcohol en primera persona.

La asistencia ha vuelto a ser buena durante todas las jornadas, situación que se viene manteniendo desde hace ya unos años. El papel de personas moderadoras ha sido clave en la agilidad de las mesas redondas y ponencias, así como la participación de los asistentes

RESPECTO AL ESPACIO:

La valoración ha sido muy positiva en el 100% de los cuestionarios.

RESPECTO A PRÓXIMOS TEMAS:

Se ha insistido en los temas:

- Adicciones sin sustancia.
- Personas sin hogar y adicciones

PRÓXIMAS JORNADAS

Teniendo en cuenta las propuestas de los cuestionarios de las personas participantes en las jornadas, el tipo de familias con los que trabajamos en FERMAD y la situación actual de adicciones, estudiaremos la propuesta para abordarla en el caso en el que sea interesante.



Familia y Adicciones

¿COSA DE MUJERES?

MARZO 2019
(13 - 14)

PROVISIONAL

MIÉRCOLES 13 marzo 2019 Fundación ONCE. C/ Sebastián Herrera 15				
9:00	RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL			
HORA	ACTIVIDAD	TÍTULO	Líneas de PONENCIA	MODERA
9:30	PONENCIA MARCO	¿COSA DE MUJERES?	Abordamos las posibles diferencias si las hay, tanto en el proceso de adicciones de la mujer, como en el tratamiento e inserción. LEANDRO PALACIOS AJURIA Psicólogo clínico. Coordinador Área Asistencial FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL	D. Antonio Prieto Fernández Gerente Madrid Salud. AYUNTAMIENTO DE MADRID
10:45	Inauguración Institucional	DÑA. TERESA PALAHÍ JUAN. Secretaria General. FUNDACIÓN ONCE D. ANTONIO PRIETO FERNÁNDEZ. Gerente Madrid Salud. AYUNTAMIENTO DE MADRID DÑA. ROSA RAMÍREZ FERNÁNDEZ. Subdirectora Gral. Promoción, Prevención y Educación para la Salud. COMUNIDAD DE MADRID DÑA. AZUCENA MARTÍ PALACIOS. Delegada del Gobierno para el PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. DÑA. ISABEL HIDALGO PORTERO. Presidenta FERMAD		
11:15	DESCANSO			
11:45	Mesa Redonda 1 ¿La adicción es cosa de hombres?	La invisibilidad de las mujeres con problemas de adicción	Condicionantes y estereotipos PATRICIA MARTÍNEZ REDONDO. Antropóloga y Educadora Social. Experta en género, adicciones y violencia	NURIA ACIÉN MORENO Psicóloga. Equipo Técnico FERMAD
		EL TRATAMIENTO ¿Cuestión de género?	Diferencias en tratamiento / variable género ¿Existen? MARÍA PÉREZ LÓPEZ Psicóloga. Jefa de servicio de la subdirección general de adicciones. Instituto de Adicciones, MADRID SALUD	
		LOS RECURSOS	¿Deben existir recursos específicos para mujeres? MARUXA ABOLLADO REGO CENTRO DE TRATAMIENTO. CÁRITAS MADRID	
13:30	DESCANSO			
15:30	Mesa Redonda 2 EL APOYO SOCIAL	El trabajo en igualdad. Desde las asociaciones	Cómo incide la igualdad en las asociaciones para mejorar el trabajo con mujeres MADA CASTELLANOS Técnica de Igualdad FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS	MARÍA RODELGA DE PABLO CASADO Psicóloga. Coordinadora FERMAD.
		La prevención en chicas adolescentes	Cómo se enfoca la prevención en chicas adolescentes y menores. Campañas de sensibilización y recursos VICTORIA CVANTOS CANTERO Adjunta al departamento de prevención. INSTITUTO DE ADICCIONES. MADRID SALUD	
		Las mujeres no beben	¿Existe el estereotipo de la mujer consumidora de alcohol? ¿Hay diferencias en su tratamiento, inserción...? ROSA MARÍA BLÁZQUEZ GARCÍA Responsable del Programa Terapéutico GRUTEAR	
17:30	FIN DE LA JORNADA			



Familia y Adicciones
¿COSA DE MUJERES?

MARZO 2019
(13 - 14)
PROVISIONAL

<p>JUEVES 14 marzo 2019 Fundación ONCE. C/ Sebastián Herrera 15</p>				
HORA	ACTIVIDAD	TÍTULO	Líneas de la PONENCIA	MODERA
10:00	Mesa Redonda 3 EN CASA, LAS MUJERES NO CONSUMEN	¿Cómo se percibe la adicción en la familia?	Las diferencias en el género y en la edad. (ESTUDIO) La percepción que tiene la mujer consumidora sobre quien la cuida. ELENA TIRADO MORALES Trabajadora Social. CAD de Vallecas	BEATRIZ MESÍAS PÉREZ Subdirectora General de Adicciones INSTITUTO DE ADICCIONES
		Condición: descubriendo a mi madre	La familia protagonista de sus recursos, quién la acompaña en la construcción de su colchón, qué necesidades tiene. FRANCISCO JAVIER PRADOS ZAZO Psicólogo. Equipo Técnico FERMAD	
		Yo cuido, tú cuidas, ella cuida.	¿El cuidado sigue recayendo en las mujeres principalmente? ¿Se da por hecho que tiene que ser la mujer la que tiene que cuidar? ¿Existen diferencias en el cuidado? RAQUEL MILLÁN SUSINOS Trabajadora Social COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL MADRID	
11:30	DESCANSO			
12:00	PONENCIA FINAL	Mujer y Patología Dual	¿Dónde ponemos la mirada? JUNCAL SEVILLA VICENTE PSIQUIATRA. FUNDACIÓN JIMENEZ DÍAZ	ENCARNACIÓN PÁMPANAS PORRAS Psicóloga. Coordinadora FERMAD
14:00	FIN DE LAS JORNADAS			

Patrocina



Colabora



FERMAD PERTENECE A



C OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Durante este año, se ha potenciado la difusión, tanto en el modo presencial, como el contacto a través de la tecnología de la Información.

Hemos actualizado materiales y visibilizado nuestros programas y proyectos en los diferentes foros en los que participamos de manera activa, como por ejemplo: FORO DE ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MADRID, en el FERMAD está presente en los 5 grupos de trabajo.

A. Recursos Contactados: Seguimos teniendo relación fluida con los recursos de la Red.

- CAF
- CAID
- CAD
- CCAD
- Centros de Servicios Sociales
- Centros de Información y recursos
- Centros de Salud
- Centros de Salud Mental
- Otras Asociaciones / Instituciones

B. Trabajo en Red:

C. Uso de Tecnologías de Información

Perfil de Facebook

Perfil en twitter

www.fermad.org

A través de estas herramientas mantenemos un contacto fluido con las entidades y con los organismos que trabajan en adicciones y/o en intervención social. Así como la difusión de nuestras actividades y de las actividades de nuestras asociaciones.

C.1. COORDINACIÓN CON ASOCIACIONES.

FERMAD: (Plataforma madrileña de entidades para el Apoyo a la Persona Adicta y su familia), está compuesta de 25 asociaciones. En nuestra actualización de proyectos y creación de otros, COOPERAMOS

Dentro de la promoción interna del Movimiento Asociativo destacamos:

Dentro de la promoción del Movimiento Asociativo destacamos:

- Asociaciones asesoradas respecto a recursos económicos: 25
- Trabajo IRPF conjunto: 14 asociaciones federadas.
- Asociaciones asesoradas en cuanto al desarrollo de estatutos: 3
- Asociaciones asesoradas para el desarrollo de proyectos: 25.
- Asociaciones interesadas en el trabajo Federativo de FERMAD: 15 (redes).

Memoria de Actividades 2019

- Asociaciones con las que se establece una comunicación periódica respecto a recursos: 56.
- Fundaciones: 4
- Acuerdo con Federaciones: 1
- En RED con IRPF
-

Participación en **el Primer Encuentro de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid el 10 de diciembre 2019** Hemos actualizado materiales y visibilizado nuestros programas y proyectos en los diferentes foros en los que participamos de manera activa, como por ejemplo: FORO DE ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MADRID, en el FERMAD está presente en los 5 grupos de trabajo.

C.2 DIFUSIÓN DE FERMAD Y SUS RECURSOS PARA LAS FAMILIAS

Visitas presenciales

- CAF: 7
- CAID: 6
- CAD y CCAD: 11
- Centros de Servicios Sociales: 15
- Centros de Información y recursos: 4
- Otras Asociaciones / Instituciones: 56

Difusión en uso de Tecnologías de Información

Perfil de Facebook

✓ Perfil de Twitter

www.fermad.org

✓ Difusión masiva a Centros Sanitarios (Hospitales y Centros de Salud)

Difusión a Centros educativos a través de AMPAS y Dirección de Centros Escolares.

C.3 TRABAJAMOS EN RED:

Buscando órganos de participación directa y compromiso social de la Federación, desde el año 2009 formamos parte de diferentes foros y comisiones que trabajan con el objetivo de sensibilizar, reivindicar la situación y labor social de nuestras Asociaciones, poniendo en valor nuestras actuaciones ante las entidades públicas y privadas.

Reuniones periódicas:

- Foro de Adicciones Ciudad de Madrid: En cada comisión estamos presentes de forma activa.

- Consejo Sectorial de Asociaciones de la Ciudad de Madrid: Nuestra participación ha sido como entidad invitada. Sin embargo, a través de las 3 reuniones mantenidas a lo largo de todo este año, se ha podido colaborar y participar activamente en los grupos de trabajo propuestos por la comisión, para mejorar el espacio asociativo de la Ciudad de Madrid y trasladarlo a las asociaciones que conforman FERMAD.

- Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid

La participación se realiza en las comisiones de trabajo y en la junta directiva. A través de la PTSCM pretendemos agrupar al Tercer Sector en

Memoria de Actividades 2019

torno a los objetivos comunes del tejido asociativo respecto a la intervención social.

-Comisión de Salud Comunitaria Barrios en Construcción (Antigua comisión de población Excluida Villa de Vallecas): Participamos en 6 reuniones anuales y unas jornadas en las que se pone de manifiesto el trabajo conjunto e integral en una de las zonas más desfavorecidas de Madrid pertenecientes a Cañada real Galiana.

- CAD y CCAD Coordinación y difusión permanente

- UNAD: FERMAD ostenta la Vocalía territorial de UNAD Madrid, y es el espacio de encuentro con las asociaciones y entidades que trabajan en adicciones en Madrid.

Este trabajo se está traduciendo también en la participación directa en FEVOCAM

C.4 TRABAJAMOS CON LAS INSTITUCIONES

Desde FERMAD apostamos por la colaboración institucional, por eso, además de participar activamente con el Instituto de adicciones, también estamos colaborando en el consejo de Asociaciones de la Ciudad de Madrid, en los diferentes grupos de trabajo destinados a elaborar una estrategia de participación asociativa.

Se han venido manteniendo reuniones mensuales desde el mes de enero.

Esto se concreta en:

- Foros Locales
- Reglamento de Participación Ciudadana
- Otros (Modificación del registro asociativo, ventanilla única...)
- Consejo Sectorial de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid
- Consejo de asociaciones de la Ciudad de Madrid





D. Participación de las personas voluntarias

En las actividades asociativas, la participación de las personas voluntarias se desarrolla durante todo el año, impulsando esta participación en eventos específicos como son las Jornadas, difusión, colaboración con otras asociaciones de FERMAD y encuentros.

Este año el número de personas voluntarias que ha estado en estas actividades del área asociativa ha sido de: 15

Sabemos que la presente memoria no refleja datos subjetivos tales como el esfuerzo, la dedicación o el interés que despiertan nuestras actividades y que tampoco hemos podido recoger exhaustivamente cada una de las actividades presentadas, pero de lo que sí estamos seguros es que los datos fundamentales que se presentan reflejan fielmente el arduo trabajo realizado durante el pasado año, que mantiene una línea de continuidad clara con el trabajo de años anteriores y con el que estamos desarrollando este año, siendo muy sensibles a los cambios experimentados en el ámbito que nos ocupa.

Firma de la Memoria de Actividades por los miembros de la Junta Directiva de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Isabel Hidalgo Portero	Presidencia	
Ramona Martín de la Sierra Loro	Vicepresidencia	
M ^a Soledad Real García	Secretaría	
Mariano Fresnillo Poza	Tesorería	

Coste y financiación de la actividad

PROGRAMA PREVENTIVO DE APOYO A LA FAMILIA

<u>COSTE</u> ^[i]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	45,00
a. Ayudas monetarias	45,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	124.388,99
Otros gastos de la actividad	13.694,57
a. Arrendamientos y cánones	229,32
b. Reparaciones y conservación	787,45
c. Servicios de profesionales independientes	4.673,45
d. Transportes	
e. Primas de seguros	134,84
f. Servicios bancarios	94,24
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.538,34
h. Suministros	1.333,68
i. Otros gastos	4.900,41
j. Tributos	2,84
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	791,29
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	2.101,46
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.021,31

<u>FINANCIACION</u>	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^[ii]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^[iii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^[iv]	127.121,25
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	127.121,25
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	14.570,57
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	14.000,00
c. Otros	570,57
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.691,82

Coste y financiación de la actividad

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DEL VOLUNTARIADO

<u>COSTE</u> ⁽ⁱ⁾	<u>IMPORTE</u>
Gastos por ayudas y otros	135,00
a. Ayudas monetarias	135,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	23.254,29
Otros gastos de la actividad	7.740,79
a. Arrendamientos y cánones	160,36
b. Reparaciones y conservación	733,80
c. Servicios de profesionales independientes	1.376,60
d. Transportes	
e. Primas de seguros	65,33
f. Servicios bancarios	94,14
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	370,72
i. Otros gastos	4.937,00
j. Tributos	2,84
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	791,27
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.101,46
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.022,81

<u>FINANCIACION</u>	<u>IMPORTE</u>
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u> ⁽ⁱⁱ⁾	
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u> ⁽ⁱⁱⁱ⁾	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u> ^(iv)	35.028,02
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	35.028,02
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	71,39
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	71,39
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.099,41

[Handwritten signature and stamp]

Coste y financiación de la actividad

PROGRAMA DE PROMOCION DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

<u>COSTE</u> ⁽ⁱ⁾	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	339,95
a. Ayudas monetarias	321,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	18,95
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	33.949,72
Otros gastos de la actividad	8.155,23
a. Arrendamientos y cánones	160,36
b. Reparaciones y conservación	733,80
c. Servicios de profesionales independientes	1.410,56
d. Transportes	
e. Primas de seguros	484,22
f. Servicios bancarios	94,14
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	370,72
i. Otros gastos	4.898,59
j. Tributos	2,84
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	791,29
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.101,46
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.337,65

<u>FINANCIACION</u>	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u> ⁽ⁱⁱ⁾	
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u> ⁽ⁱⁱⁱ⁾	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u> ^(iv)	24.348,62
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	24.348,62
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	58,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	58,00
FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.406,62

MS

Antonio Nieto

Coste y financiación de la actividad

PROGRAMA DE APOYO A LA PERSONA DROGODEPENDIENTE

<u>COSTE</u> ⁽ⁱ⁾	IMPORTE *
Gastos por ayudas y otros	12.536,14
a. Ayudas monetarias	12.511,74
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24,40
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.312,65
Otros gastos de la actividad	4.986,30
a. Arrendamientos y cánones	160,36
b. Reparaciones y conservación	733,79
c. Servicios de profesionales independientes	2.113,80
d. Transportes	
e. Primas de seguros	65,33
f. Servicios bancarios	94,15
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	370,73
i. Otros gastos	1.445,30
j. Tributos	2,84
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	791,28
Gastos financieros	791,33
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.101,46
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.519,16

<u>FINANCIACIÓN</u>	IMPORTE
Cuotas de asociados	
<u>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</u> ⁽ⁱⁱ⁾	11.580,00
<u>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</u> ⁽ⁱⁱⁱ⁾	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
<u>Ingresos con origen en la Administración Pública</u> ^(iv)	57.904,49
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	57.904,49
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	107,08
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	107,08
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.591,57

Handwritten signature and initials in blue ink.